

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº FTE000039

Las condes, 13 de MARZO de 2026

VISTOS : Memo Nro.180 de fecha 11.03.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nro.338 de fecha 10.03.2026; Decreto de Pago Secc. 2da. (TED) Nro.695 de fecha 02.03.2026; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20288666	13/03/2026	VIVIANA MARISOL SANHUEZA HERNA	2140901003	175.000	175.000
TOTAL					175.000	175.000

La cantidad de :
CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Vásquez S.

JEFE DEPTO. FINANZAS

[Signature]

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]

SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]

DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 175.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

18 MAR 2026

EG: 37 CH: 163P.

FA